

Fiscal de	\$	5.00
Estampilla		Estampilla
Fiscal		Municipal

Municipal de	\$	1.00

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 18 de Diciembre de 19.39.

Vence 18 de Junio de 19.40. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 532.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 95. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José Vergara U. para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación, de 3.85 mts. ext. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Camino a Talcahuano No. 2477.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario José Vergara U., domicilio Camino Talcahuano N° 2477.
 » » Arquitecto No hay. domicilio
 » » matric. No. patente No.
 » » Constructor Pablo Sáez Gil., domicilio Bulnes N° 143.
 » » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 939-002

Dimensiones del terreno 553, / mts. 2. superficie edificada 105. mts. 2
patios y jardines.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable. Deberá presentarse oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.
- 6.º » de fachadas dos copias.
- 7.º Secciones verticales dos copias.
- 8.º Planos de detalles del corte, dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. Deberá presentarse oportunamente.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia. No hay.
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 37.719.00) Treinta y siete mil
- 14.º setecientos diez y nueve pesos, 00/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación. 5468 18.85

Id. de inspección edificación. id. 50.00

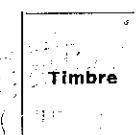
Id. de libreta de control. id. 10.00

Diciembre 1939.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entregá al ocurrente la libreta No. 05 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425 N O T A: Al constructor se le autoriza este permiso provisoriamente.

por Dirección de Obras Municipales



[A large, handwritten signature is written over the stamp and the text above it.]